



## Diputación de Guadalajara

# CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 7 de mayo del actual, se le convoca a la **sesión extraordinaria** que celebrará el **PLENO** de la Corporación Provincial el **día 12 de mayo de 2021, a las 10:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el objeto de agilizar la tramitación de expedientes, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- **(Expediente 1686/2021)**. Expediente de modificación de créditos número 15/2021 en la modalidad de Suplemento de Crédito.
- 2.- **(Expediente 1751/2021)**. Convenio entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Diputación de Guadalajara para el desarrollo del Programa "Somos Deporte 3-18", en el curso escolar 2020/2021.
- 3.- **(Expediente 1489/2021)**. Convenio entre la Consejería de Desarrollo Sostenible y la Diputación de Guadalajara para la ejecución de las operaciones de la Submedida 8.3 "Prevención de daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes" en lo que respecta a actuaciones de mantenimiento y adecuación de caminos para la prevención de incendios forestales.
- 4.- **(Expediente 3081/2019)**. Composición de las Comisiones Informativas
- 5.- **(Expediente 3192/2019)**. Nombramiento de Representantes de la Corporación en Órganos Colegiados.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: NPDL4GENPMZ9G654CZ27WYXEE | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | P. 1 de 2



## Diputación de Guadalajara

---

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: NPDL4GENPMZ9GG54CZ7WYXEE | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2